

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS –
CORPOCALDAS
INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL
INTERNO- Art. 9º LEY 1474 DE 2011.
Noviembre de 2012.**

Subsistema de Control Estratégico

Avances

CORPOCALDAS cuenta con acuerdos, compromisos y protocolos éticos publicados y difundidos entre sus servidores públicos, tales como código de ética, código de buen gobierno, política de moralización y transparencia y democratización de la administración pública, publicados en la página Web, en la intranet y debidamente socializados en los programas de inducción. La entidad también posee una política propuesta de administración de riesgos enmarcada dentro del cumplimiento del Modelo estándar de Control Interno, donde se adopta el MECI a través de resolución.

El Desarrollo del Talento Humano se encuentra debidamente formalizado en la política de desarrollo del talento humano; el Plan Institucional de Capacitación se está elaborando de acuerdo con la metodología del DAFP; existe un programa de inducción para los servidores públicos que ingresan a la entidad, donde se resalta el conocimiento de la entidad, misión, visión, objetivos, valores, objetivos institucionales, el Mapa de procesos - MOP de la entidad y los programas, proyectos, metas y actividades planificadas para el cumplimiento de la misión.

Igualmente se encuentra aprobado el plan de bienestar social, el plan de incentivos y la evaluación del desempeño se hace de acuerdo con la metodología de la Comisión Nacional del Servicio Civil –CNSC.

La entidad aprobó el Plan de Acción Anual por dependencias para la vigencia del año 2012. Se realizó un diagnóstico del sistema de control interno, con el fin de verificar el cumplimiento por parte de la alta dirección con la aplicación de las herramientas MECI y las políticas que facilitan la implementación, según lo ordenado por el Estatuto Anticorrupción y el Sistema de Gestión de la Calidad que hace parte del Sistema de Gestión Integrado.

El nuevo Plan de acción de la Corporación 2012 – 2015 está sujeto a la elección del nuevo Director General, que actualmente se encuentra en proceso.

Se cuenta con una batería de indicadores por procesos, con los que se mide eficiencia, eficacia y efectividad, para evaluar el avance en la ejecución de los planes y programas. La entidad cuenta con un modelo de operación por procesos – MOP – que contempla procesos caracterizados en el Sistema de Gestión Integrado SGI, donde se identifica su objetivo, alcance, responsables, recursos, actividades con entradas y salidas; servicios, normatividad, documentación, registros, riesgos, controles, actividades de mitigación de

riesgos, indicadores, planes de mejoramiento y en general toda la documentación asociada al Sistema de Gestión Integrado, lo que facilita la gestión de la entidad. En el mes de octubre de 2011 se desarrollaron auditorías internas de calidad a todos los procesos. En el año 2012 la oficina de Control Interno realizó un programa de auditorías internas de seguimiento a los planes de mejoramiento propuestos como resultado de la Auditoría de la vigencia 2011.

La entidad tiene definida la metodología e instrumentos para administrar los riesgos internos y externos, por procesos, valorar los riesgos, evaluar los controles y se consolida el mapa de riesgos por cada proceso en el Sistema de Gestión Integrado. La Oficina de Control Interno hizo seguimiento a los riesgos a través de auditorías programadas en el Plan de Acción, que se constituyen en el insumo para adelantar acciones de mejoramiento sobre el panorama de riesgos.

Se ha establecido como herramienta para evaluación y seguimiento al POAI el módulo de proyectos del Sistema de Gestión Integrado. Este seguimiento ha dinamizado fuertemente el avance financiero y físico de las actividades.

También se está trabajando en la articulación del SGI y el programa de interventorías para lograr medir de manera más objetiva el avance físico de las actividades, mientras esto se logra, se debe calcular los avances físicos de manera presencial con la información de los interventores

Se tiene como propuesta prorratear los pesos porcentuales de los programas, proyectos y metas del POAI a fin de lograr unos indicadores de ejecución física y financiera más ajustados a la realidad.

Implementar la política de administración del riesgo, para evaluación y seguimiento. Se deben diseñar estrategias para evaluación de la satisfacción del cliente, así como indicadores de impacto de la gestión en la comunidad.

Dificultades

No contar con un plan de acción aprobado.

Se ha detectado como debilidad que posterior a una capacitación, no se realiza seguimiento al desempeño de los funcionarios, por parte de los responsables de los procesos. Se debe hacer seguimiento a los impactos de las capacitaciones.

No se cuenta con un instrumento de evaluación, que permita medir la eficacia y efectividad de la inducción y reinducción realizada a los servidores públicos de la entidad.

Debilidad en la revisión de indicadores y riesgos por parte de algunos líderes de procesos a fin de actualizarlos, analizarlos y proponer mejoras.

Dificultad por parte de los líderes de subproceso para apropiarse de las actividades de planificación, ejecución, seguimiento, control, evaluación y mejora de su subproceso. Antes

de terminar la presente vigencia, se migrará una herramienta de autoevaluación para los líderes de cada subproceso a través del Sistema de Gestión Integrado.

Subsistema de Control de Gestión

Avances

La política del Sistema de Gestión integra la política de calidad y el MECI.

Se encuentran adoptadas las políticas de operación por procesos, como son la política de desarrollo del talento humano, política de moralización, transparencia y democratización de la administración pública. Se cuenta con otras políticas organizaciones como la de comunicaciones, seguridad y confidencialidad de la información.

Se encuentran caracterizadas las actividades a través de las cuales se desarrollan los procesos y los subprocesos en el sistema de gestión integrado – SGI. Se cuenta con listados maestros en el SGI.

Cada líder de proceso y subproceso se encuentra capacitado en el manejo del aplicativo del SGI, durante jornadas realizadas en el mes de abril de 2012. Los controles están debidamente implementados y socializados, los planes de actividades para desarrollar los controles se encuentran planteadas con fechas de inicio y finalización; los indicadores están subidos al aplicativo y el manual de calidad esta en actualización.

Está documentado y en funcionamiento el sistema de PQR de la entidad. A través del aplicativo, se pueden recibir las peticiones, quejas o reclamos vía pagina WEB, telefónica o personal.

El subproceso de gestión documental se encuentra debidamente caracterizado, las tablas de retención documental cumplen con los requisitos de la normatividad, se encuentra funcionando el software de correspondencia a través del nuevo aplicativo ADMIARCHI. Se encuentra en funcionamiento el aplicativo financiero de presupuesto, contabilidad y tesorería – PCT, en la actualidad se han adquirido los aplicativos de facturación y cartera, como también se cuenta con el aplicativo de inventarios que se encuentran en red con contabilidad.

La entidad cuenta con un plan de rendición de cuentas a la ciudadanía e informes de gestión, igualmente se publica en la página WEB de la entidad, los informes financieros, presupuestales y de gestión. También dentro de la política de transparencia se realizan auditorías visibles, audiencias públicas, boletines radiales y boletín corporativo.

Dificultades

Se deben implementar las herramientas de autocontrol para los líderes de proceso y subproceso.

Se requiere celeridad del proceso contractual.

Se requiere mayor planeación de la ejecución de las actividades por parte de los responsables,

Se debe ajustar el plan de comunicación organizacional a través de sensibilización de los servidores públicos y promover cultura organizacional con capacitaciones.

Implementar el aplicativo VITAL de trámites ambientales en línea, con el fin de que el usuario no deba desplazarse a la entidad a realizar su trámite y que pueda consultar en línea el estado de su solicitud.

Dar aplicación a la simplificación de trámites establecido por el Gobierno Nacional y trabajar por dar cumplimiento a los tiempos de trámites establecidos en la Ley.

Subsistema de Control de Evaluación

Avances

La Oficina de Control Interno está ejecutando la totalidad del plan de acción por dependencia comprometido a diciembre 31 de 2012, mediante el ha realizado actividades de evaluación y seguimiento a la gestión y al sistema de control interno. También actividades relacionadas con el acompañamiento y asesoría. Se ha hecho recomendaciones de la OCI a la alta dirección y a los líderes de los procesos a través de informes. Se han elaborado las respuestas a las observaciones de los organismos de control y se han presentado los informes periódicos de acuerdo al cronograma.

Se ha elaborado y publicado el plan de mejoramiento institucional y se ha realizado el seguimiento a dichos planes.

Se ha realizando auditorías visibles a 11 Municipios del Departamento de Caldas.

Se encuentran en ejecución los planes de mejoramiento por procesos.

Se está desarrollando la revisión por la Dirección, como requisito y preparación para la auditoría de certificación en las normas de calidad NTCGP 1000:2009 e ISO 9001:2008.

Dificultades

Se tienen dificultades en la elaboración de los planes de mejoramiento individual que respondan a un mejoramiento en la evaluación del desempeño individual.

Estado general del Sistema de Control Interno

El resultado de la encuesta sobre el avance MECI para la vigencia 2011 es del 94.72 % mejorando la calificación con respecto a la vigencia anterior que fue del 90.11%.

Durante la vigencia 2012 se han realizando seguimientos a los riesgos y sus controles por medio del aplicativo SGI y sus reportes.

Se debe seguir Implementando la política de administración del riesgo y su metodología, para evaluación y seguimiento.

En el Componente de Planes de Mejoramiento, no se han elaborado planes de mejoramiento individual que respondan a un mejoramiento en la evaluación del desempeño individual.

Recomendaciones

- Los responsables de los riesgos deben actualizar el panorama de riesgos de cada proceso.
- Se debe implementar los planes de mejoramiento individual.
- Se debe implementar la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales VITAL.
- Se deben diseñar mecanismos de consulta con los distintos grupos de interés, para la elaboración de planes de gestión de la entidad.
- Se deben ejecutar los planes de mejoramiento al Sistema de Gestión Integrado.
- Se deben diseñar estrategias para evaluación de la satisfacción del cliente, así como indicadores de impacto de la gestión en la comunidad.
- Se recomienda prorratear los instrumentos de planificación como el POAI, a fin de hacer un seguimiento más objetivo a la ejecución financiera y física de los programas.
- Se recomienda la permanente actualización de los indicadores y sus análisis por parte de los líderes de procesos y subprocesos.

Diligenciado por:	BERNARDO GONZÁLEZ BETANCURTH Jefe Oficina de Control Interno	Fecha:	Noviembre 6 de 2012
--------------------------	-----------------------------------------------------------------------------	---------------	--------------------------------